

TALLERES

Puerta la Sierra n.º 2

TELÉFONO 138

mero atrasado, 50 céntimos

# LA ATALAYA

REDACCIÓN Y ADMON

San Francisco, n.º 23

TELÉFONO 139

Año XXXI.-Número 11.304

Decano de la Prensa diaria de Santander

FRANCISCO  
BORDONATO

Número suelto, 10 céntimos

SANTANDER-Domingo 22 de julio de 1923

Teléfono número 139

LA SEMANA FINANCIERA

## EL PELIGRO DEL BOICOT EN LOS BANCOS

Desde Madrid.

La Villa y Corte se encuentra todavía bastante animada, a pesar de hallarnos en plena temporada estival.

El asunto de mayor actualidad en el mundo financiero es la huelga del personal de algunos Bancos y el "boicot" declarado a otros.

Cuando, hace algunas semanas, hablábamos con el competentísimo director del Banco Mercantil, don Luis Catalán, a poco de habernos nosotros ocupado de este asunto en una de nuestras crónicas semanales, conveníamos en que este nuevo conflicto social ofrecía mayor peligro que por las huelgas por el "boicot", que no tardaría en presentarse. Y, en efecto, ya son tres los Bancos boicoteados en Madrid.

Esto es de una importancia excepcional y, por sus gravísimas consecuencias, hay que procurar evitarlo. Ayer tuvimos ocasión de hablar con algunos elementos de la banca madrileña, consejeros, gerentes y empleados, y recogimos datos y observaciones que nos servirán para exponer juicios y reflexiones en algunas de nuestras próximas crónicas.

Lo que más preocupaba ayer era el asunto del "boicot", discusión con tensión por ambas partes, los Bancos rechazándolo y el personal, impidiéndolo. A última hora el Sindicato de empleados examinaba y discutía la siguiente fórmula cuyo autor, según nuestros informes, es el señor Cifuentes, director del Banco Hispano-American: que el "boicot" no debe declararse nunca por los perjuicios que a todos irriega, pero que, llegado el caso de ser inevitable, debe limitarse a las operaciones directas. No sabemos, a la hora de escribir estas líneas, si esta fórmula ha sido aceptada, aunque habrá bastantes probabilidades de que lo fuese.

**El mercado de valores.** Aunque las sesiones bursátiles se resienten de falta de negocio, algunas, como la de ayer, jueves, se presentan bastante animadas y domi-

nando en ellas la nota de firmeza. Se hizo el interior, al contado, a 70'50 y a 71 los títulos pequeños.

El 4 por 100 exterior ha bajado hasta, haciendo esto, a 85'80.

El 4 por 100 amortizable sigue, sin variación, al entero 89.

Los dos amortizables del 5 por 100 se hacen a 96'10 y 96'25, con mejora de la fracción.

Las cédulas del Banco Hipotecario, un poco más flojas las del 4 y 5 por 100, que se hacen a 88'95 y 99'95, respectivamente. Las del 6 por 100, sin variación, repiten a 114'50 su cambio precedente.

Las obligaciones del Tesoro, a seis meses, se hacen a la par, en sus dos series, también sin variación.

El Banco de España, flojo, se hizo ayer a 560. Sus bonos a 355.

Las acciones de Tabacos, a 247, en alza de tres enteros.

De valores ferrocarrileros se hicieron, en la sesión de ayer, Nortes a 337'50 pesetas, al contado, y Aliantes a 337, a fin del corriente.

De la Sociedad general azucarera, solo se hicieron bonos a 98, en alza de un entero.

El corro de moneda extranjera estuvo ayer algo encalzado, pero con bastante firmeza para las divisas extranjeras, incluso los francos que se hicieron a 41'50. Las libras, aunque descendieron dos céntimos de peso, con relación al día anterior, siguen con su habitual firmeza, haciendo a 32'14. Y lo mismo los dólares a 702.

**El mercado local de Santander.**

Aunque no vamos a rescribir desde aquí el mercado de esa plaza, vemos por los números de LA ATALAYA que de esta semana han llegado hasta aquí, que la animación no decrece, a pesar de la época en que nos encontramos.

No nos referimos a las operaciones que vemos realizadas, porque solo alcanzan a tres días de la semana. En la próxima volveremos ya a examinarlas, con todo detalle, después de la sesión de la noche.

Yo declaro—añade—que si no se resulta con toda rapidez abandonaré la alcaldía de Madrid.

El ministro de Fomento reconoce que es urgente resolver el asunto y que el Gobierno tiene interés en resolverlo.

El señor Ruiz Jiménez rectifica, convencido que no se oblique al Canal de Santillana a dar el agua a precio más barato que el del Canal de Isabel II.

La tardanza en la resolución del problema—dice—significa un grave peligro para la salud pública.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

**CONGRESO**

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia de don Melquides Alvaro.

En el banco azul toman asiento los ministros de Instrucción Pública, Fomento y Gracia y Justicia.

La Cámara está desanimada.

Se aprueba la enmienda.

Los señores Gervantes Corujo y Moreto formulan ruegos de carácter local.

Los ministros de Gracia y Justicia y de Fomento les contestan.

El señor de los Ríos se ocupa de las becas escolares, contestándole el señor Salvatella.

El señor Ortega y Gasset habla de los reclutas españoles residentes en América y a continuación se ocupa de la situación de los subalternos.

El señor León de Boncompa dedica un recuerdo a las víctimas de Annual, por cumplirse hoy el segundo aniversario de la tragedia.

Se ocupa después del estado en que se encuentra el puerto de la Gomera y de otros asuntos que afectan a Canarias.

Le confesta el señor Gasset, prometiéndole atender los ruegos.

## LAS SESIONES DE CORTES

### Los socialistas piden el quorum

(POR TELÉFONO)

#### SENAZO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul toma asiento el señor Villanueva.

Se entra en el orden del día y seguidamente se aprueba el acta.

Continúa la discusión de la reforma arancelaria.

El señor Ferrer y Vidal defiende una enmienda y después de contestarle el ministro de Hacienda la retira.

Queda aprobado el dictamen y pendiente de votación definitiva, cuya urgencia se declara.

El señor Rojo Villanova lee trozos del proyecto de ley aprobado ayer sobre construcción de carreteras.

Dice que está plagado de errores gramaticales y pide que actúe la Comisión de corrección de estilo.

Los señores Pons y marqués de Plas Juan se ocupan de obras relacionadas con el Ayuntamiento de Mahón.

El señor González Llana interrumpe y el Presidente le llama al orden.

Se reanuda la interpelación sobre el abastecimiento de aguas de Madrid.

El señor Pérez Caballero rectifica.

El conde del Valle de Suchí y el marqués de la Hermida intervienen brevemente.

El duque del Infantado insiste en su derecho a abastecer la zona alta de Madrid.

El señor Ruiz Jiménez dice que habla en nombre del pueblo madrileño, y asegura que lo único que éste quiere es que se le facilite agua.

Afirmó que hay que resolver rápidamente el asunto.

Yo declaro—añade—que si no se resulta con toda rapidez abandonaré la alcaldía de Madrid.

El conde de Santa Engracia advierte que la Comisión ha admitido una enmienda del señor Guerra del Río.

El señor Guerra del Río apoya otra, que retira después de contestarle el conde de Santa Engracia.

El señor Saborit apoya varias enmiendas.

Dice que para evitar que se fatigue la Cámara desisten los socialistas de pedir votaciones nominales, pero anuncia que pedirán el "quorum" para la votación definitiva del proyecto.

El señor Prieto apoya otra enmienda.

Se ocupa de la situación de Barcelona en los tiempos en que fué gobernador el señor Martínez Anido y alude a la aplicación de la llamada ley de fugas.

Afirmó que con este proyecto no se remediará nada.

El señor Abril Ochoa, por la Comisión, le contesta.

El señor Sarradell interviene, afirmando que no son necesarias leyes especiales para declarar caducadas las licencias de uso de armas.

El señor Balparda le contesta y quedase deschizada la enmienda.

Se aprueba el artículo primero.

El señor Domingo (don Marcelino) habla de la situación de Barcelona en los tiempos en que fué gobernador el señor Martínez Anido y alude a la aplicación de la llamada ley de fugas.

Afirmó que con este proyecto no se remediará nada.

El señor Abril Ochoa, por la Comisión, le contesta.

El señor Sarradell interviene, afirmando que no son necesarias leyes especiales para declarar caducadas las licencias de uso de armas.

Los médicos de guardia señores Lizarralde y Sainz Martínez (D. Elías), ayudados del practicante señor Iglesias, aprecian al lesionado: una herida inciso-punzante en la región torácica posterior derecha, otra en la misma región, anterior, izquierda y una tercera incisa también en el dedo pulgar derecho.

Terminada la cura, el herido es visto un rato descansando en una de las enfermeras del establecimiento, hasta que, ya más reaccionado, pasa a su domicilio, sito en el piso tercero del número 25 del Río de la Pila.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Guardia.

Notas deportivas

## CONFICTOS SOCIALES

### LA SOLUCIÓN DEL DE "TALLERES DEL ASTILLERO"

extraordinarias de un número importante de horas fuera de la jornada. Así habrá un estímulo recíproco y el negocio se considerará como propio por todos.

No se ha olvidado en ese acuerdo la declaración de que es el director y los jefes en los talleres quienes ordenan el trabajo y someten a todos a la disciplina y a la obediencia de sus órdenes; y si se reconoce, como es debido, la personalidad representativa de la clase obrera que estas han querido darse voluntariamente, de cauce servirán para decidir cordialmente las futuras posibles discrepancias que son inevitables en toda obra colectiva, y ya es, además, una ventaja para todos, la de comprometerse a no suspender los trabajos, ni por huelgas ni por paros, mientras aquéllas se ventilen.

Descartadas también las represalias y con plenitud de trabajo los talleres para dar ocupación en breves días a cuantos estaban hoy parados, la nueva ruta que se emprende a partir del acuerdo adoptado puede hacer que la fecha de éste resulte una fecha histórica en los anales de la industria montañesa, y aun podemos decir que de la industria española.

De ello, como hombres progresivos que somos, nos felicitamos.

## EN BEZANA

### UN HOMBRE HERIDO

Ayer tarde, en un baile de Bezana, se desarrolló un sangriento suceso.

Hallábase en dicho sitio unos cuantos jóvenes bebiendo cerveza, y por una tontería de esas que suelen suceder a menudo ocurrir, entre gente viva de genio, en los bailes, se armó una acalorada disputa entre ellos, enredándose una de golpes que no tuvo fin.

En la contienda llevó la peor parte el joven de 22 años Ramón Santos Zubizarreta, al que le dieron, en la reyerta, tres pinchazos con una navaja.

Según nuestras noticias, parece ser que el herido, sin notar apenas náusea, vino andando desde Bezana a Peña Castillo, donde observó que iba herido, y en el tranvía de Irache subió hasta Béceda, dirigiéndose después, con otros dos que le acompañaban, a la Casa de Socorro.

En este beneficio establecimiento los médicos de guardia señores Lizarralde y Sainz Martínez (D. Elías), ayudados del practicante señor Iglesias, aprecian al lesionado: una herida inciso-punzante en la región torácica posterior derecha, otra en la misma región, anterior, izquierda y una tercera incisa también en el dedo pulgar derecho.

Terminada la cura, el herido es visto un rato descansando en una de las enfermeras del establecimiento, hasta que, ya más reaccionado, pasa a su domicilio, sito en el piso tercero del número 25 del Río de la Pila.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Guardia.

## FOOT-BALL

En Muriedas, a las seis y media de la tarde, se celebrará un interesante encuentro entre el Deportivo de Torrelavega, reforzado con elementos gimnásticos, y el Muriedas F. C.

## BOXEO

A las once de la mañana se celebrará en el Frontón Santander un interesante combate, tres de campeón.

Promete ser una matinée estupenda.

Decimos que no hay en la comedia ninguna personaje plenamente estudiado y sin embargo, vista su representación por esta Compañía de Lara, resultan todos inmediatamente que se presentan en escena. Ponemos como ejemplo a Isbert en el papel de Marqués de Villafria.

Pero quien se distingue especialmente es Luisa Rodrigo en Lola de Ulloa, la señorita modernizada y voluble. En el segundo acto, el más amenazante de los tres, hizo con su maestría que la lectura de la carta, así como la redacción de otra inmediatamente—cartas y telegramas juegan continuamente en toda la obra—fuerá la escena más deliciosa.

Y en estas comedias para pasar el rato es a lo que debe atenderse, dejando a un lado rigideces de crítica.

Un telegrama de Albo

Ayer recibimos el siguiente telegrama de nuestro querido amigo el diputado a Cortes por el distrito de Castro-Laredo:

Director ATALAYA.—Santander.

Madrid.—Acaba de firmar el ministro de Fomento autorización Obras públicas para realizar obras por subasta puerto Laredo y abastecimiento aguas Balbuena—Albo.

REBOLLEDO - CORONAS DE FLORES—Teléf. 755 y 223



LA SENORA



## Artículos exclusivamente ingleses



**CASA GIRIBET**  
ALTAS NOVEDADES  
BLANCA, 11 - SANTANDER

## DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

### DESARME DE UNA CABILA

MELILLA.—Se elogia la actuación del interventor militar de la cabila de Beni Said, capitán Fortea, el cual, ayudado por el caid Amarusen, está desarmando a dicha cabila, y lleva ya recogidos más de dos mil fusiles.

### MOVIMIENTO DE FUERZAS

MELILLA.—Con motivo del relevo de fuerzas, han llegado a Dar Drius un batallón de Melilla, procedente de Tistitán; el de Vergara, de Kadusí, y el de Burgos, de Kadur.

Para descansar en la plaza llegaron los batallones de San Marcial y Valencia.

### REGRESO DE ARGELIA

MELILLA.—Estos días están regresando de Argelia muchos indígenas de Beni Tuzin, Tensaman, M' Talza y Benturriaguil, que efectúan su viaje hasta el Muluya en camiones.

Se comenta que los indígenas han adelantado su regreso de las faenas de la siega.

### LEGIONARIOS HERIDOS

MELILLA.—En Taferstí, en una riña, resultaron heridos los legionarios Julián Cerezo y Hilario Echevarría.

### DE LA VISITA A CHAFARINAS

MELILLA.—En la visita que el general Martínez Anido hizo a Chafarinas conversó con los coronel Jiménez Arroyo y Ros, a los que abrazó efusivamente.

La escena impresionó a los presentes.

Luego conversaron aparte largo rato, estando presentes los coronel Pardo y Andrade.

### PARTIDA OFICIAL

MADRID.—El comunicado oficial de esta noche dice que no ha ocurrido novedad en todo el territorio del protectorado.

El capitán de Intendencia don Gabriel Toledo Alcázar, que se dirigía a Taferstí en motocicleta, fué víctima de un accidente, resultando con la fractura de la tibia y el peroné derechos y otras contusiones.

Fué trasladado a Tistitán, desde donde, después de curado, se le evacuó a Melilla.

### EL ESPIONAJE EN MELILLA

MELILLA.—"El Telegrama del Rif", hablando del espionaje, dice lo siguiente:

"En Melilla, el espionaje tiene hondas raíces y labora sin descanso en contra de las medidas recién decretadas por el Mando, que parecen encaminadas a estorbar ese laborantismo, por apretadas que sean las mallas que se interpongan, mayor es la sutilidad de esos seres repugnantes y dañinos, que saben aprovecharse de nuestras debilidades e inconsciencias".

### EL CONFLICTO BANCARIO

**Los empleados amenazan con el "sabotage"**

(POR TELEFONO)

### MANIFESTACIONES DE UN DELEGADO

MADRID.—El delegado de los Sindicatos de Banca y Bolsa ha manifestado que los empleados están muy satisfechos de las adhesiones que reciben, tanto de España como del Extranjero.

Anuncia que dentro de pocos días la lucha cambiará de aspecto y que seguramente, después de la celebración de la asamblea de Zaragoza, cambiará el estado actual del conflicto.

Dijo que en dicha asamblea se tomarían acuerdos graves, si antes no se llegaba a un arreglo con la clase patronal.

Añadió que si no se reconoce que no son ellos los que no se han salido de la ley, se llegaría hasta el "sabotage".

Suponía que este acuerdo sería tomado en Zaragoza.

El Gobierno—añadió—no se ha ocupado hasta ahora de saber quién es el que ha faltado al cumplimiento de las bases acordadas.

El Gobierno no ha querido dar importancia a este asunto, pero yo puedo asegurar que si no son atendidas nuestras justas demandas ocurrirá una verdadera perturbación.

Terminó diciendo que pronto abandonará Madrid y que le sustituirá otro delegado más radical.

### SERORITA LESIONADA

MADRID.—En la Comisaría del distrito del Hospital se presentó a denunciar la señorita María Díez, que al salir del Banco de Bilbao había sido agredida por un grupo de individuos, entre los que se hallaba un empleado de dicho Banco, que había sido despedido.

### NUEVO SINDICATO

MADRID.—Mañana se celebrará un mitin para constituir el Sindicato de empleados de Banca y Bolsa.

### OBSEQUIO

DE LA

## SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegadas en el bote de la HARNANA LACTEADA NESTLE se regulará UNA PRECIO-SA MUÑECA y un bono numerado para el sorteo de UNA MUÑECA DE GRAN TAMAÑO. Este sorteo se efectuará entre cada cien participantes.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la

## SOCIEDAD NESTLE

DAVID Y VELARDE, 1

SANTANDER

## DESDE SANTONA

### Al margen de la política

Indiscutiblemente, mirando la ventosa metamorfosis política santona, a través del prisma de la impaciencia, la figura de don Francisco Albo Abascal se destaca victoriosa por la pureza de sus sentimientos y lo acertado de su orientación.

Nunca, sin duda alguna, alcanzó esta villa mayores y más rápidas ventajas que las que, con increíble aceleración, está obteniendo en pocos días; nunca pudo encontrar un representante en Cortes de tal desinterés particular y tal interés colectivo como el que actualmente la honra.

Y precisamente a esta conducta, que pudieran llamar super-normal, dado lo calamitoso de los tiempos presentes, es debido esta ventajosísima metamorfosis de la política santona, de esa política que se distinguió, en no lejanos días, por luchas personalistas de preponderancias caciquiles; de aquella política egoísta, absurda, contraproducente, antipolítica, cuya si la miráramos por la manifestación incongruencia de la práctica y la idealidad del concepto.

El señor Albo luchó siempre por la comunión política del ideal Pro-Santona, y tras verdaderas amarguras, sacrificando sus propios intereses, interponiendo su reconocidísimo honor, llenó asperezas y sostuvo, con la entereza de su inmaculada honestidad, en el fiel los apasionamientos políticos, que eran, son y serán siempre causa de graves perjuicios a ese pueblobello y noble por excelencia.

Esta laudatoria norma, el constante y celo desplegado, su valiosísima modestía y su acriollada honestidad, fueron jalones que inspiraron al muy ilustre y dignísimo señor Albo para interesarse por Santona al intervenirse por él y llevarla a las Cortes, sedientas de esa pureza de ideas y esa nobleza de sentimientos.

Pero he aquí un fruto más intenso, más productivo, que nace de esas cualidades, de esas condiciones, de esos esfuerzos del señor Albo, y es que podemos decir con gran seguridad que son escasos los santonenses que no siguen la política del preclaro paisano, pues ante el cariño acendrado, que a todos profesa, ante su vivo interés por satisfacer los intereses generales, ante la bandera de concordia y bienandanzas que ondea, se olvidaron las pasiones afiejas, se alejaron los ardores de lucha, y los recientes nubarrones observados en el Municipio podemos y debemos asegurar que son, más que preludios de tormentas, heraldos de una muy próxima y conveniente paz, porque en ello pondrá su total interés el señor Albo, en pro de la villa y en salvaguardia de los particulares intereses, que no han de estar a merced de mezquinas pasiones.

Bien, por consiguiente, puede estar seguro nuestro querido diputado de llevar como estela de sus acciones el cariño y la opinión de todo el pueblo, salvo raras excepciones, que más demuestran afrofa de inteligencia que constancia a conciencia en el pecado. Mas a esos que, como absurda razón, abogan por la inercia de los ideales políticos, se les puede hacer caer de su incommensurable error recordándoles las siguientes frases del marqués de Pidal, que estando al frente del ministerio de Estado dió en el Congreso en 1857: "En política, aquellos hombres que no modifiquen sus opiniones ni por los sucesos ni por la experiencia, y que, como piezas de hierro colado, han salido de moldes inflexibles, incapaces de ser otra cosa que lo que fueron al principio, serán excelentes para la secta, aún también para el apostolado y la propaganda, pero son totalmente imposibles para el Gobierno".

Mas queremos destruir el argumento que parece servir de broquel a nuestras izquierdas, y para ello nos permitimos recordarles otras frases sobre el mismo asunto, pero dichas nada menos que por el más caracterizado jefe de los republicanos federales, don Francisco Pi y Margall, cuando disentió en el Congreso la ley municipal de 1890. Dijo así: "Las leyes radicales se han distinguido por estar plagadas de inconsecuencias. No hay una sola disociación que no sea patrónamente ideológica en toda la legislación avanzada de nuestro país, porque la fantasía vive en nosotros a costa de la razón y las promesas a costa de la realidad. Cuando hay que gobernar se vuelve al sentido común".

Ante las sabias máximas de tan opuestos talentos deben rendirse los escritos particulares, y mucho más cuando van en contra de imperiosos dictados del corazón y de innegables ventajas del interés colectivo.

Y al buen entendido...

EL CORRESPONSAL  
Santona, 19-VII-23.

Colitización de corredores de la plaza

ACCIONES  
Banco de España, pesetas 2.00 a 560.

FONDOS PÚBLICOS  
Cédulas del Banco Hipotecario, del 5, re-

scitas 10.00 a 100.00.

OBLIGACIONES  
Ferrocarril de Asturias, Galicia y León

1.5 pesetas 15.500 a 64.10.

Idem de Alasiasa 4.50, pesetas 35.000 a 85.00.

Santander 21 de julio de 1923.—El asturiano de turno, Julio Cortigüera.

Y al buen entendido...

EL CORRESPONSAL  
Santona, 19-VII-23.

Espectáculos

GRAN CASINO DEL SARDINERO

A las cinco y media de la tarde: La comedia en tres actos «Las de Ulúa».

A las diez de la noche: La comedia en un acto «La madrina de guerra».

La comedia en un acto «La escondida senda».

En la sala de baile Orquesta Marchetti.

TEATRO PEREDA  
Compañía María Palou.

A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche: «Calle, corazón!»

SALA NARBON  
Desde las cinco: «Hacia el Oeste», drama en cinco actos. (Estreno.)

«Ausente en su puesto», en dos partes. (Cómica.)

«Industria Kodaks». (Natural.)

PABELLÓN NARBON  
Desde las cuatro: Grandioso y excepcional programa Eddie Polo en el drama de gran emoción «Las dos rivales».

Enid Bennett en la comedia policiaca en cinco actos «El espejo de la capucha blanca».

SEMIILLAS FORRAJERAS  
y de HUERTA

FRANCISCO GALAN  
CENTRO TECNICO AGRONOMICO  
Alameda 1., n.º 18, Santander

Royalty  
Gran café restaurante - Hotel

DE JULIAN GUTIERREZ

Instalación. Cuartos de baño. Ascensores.

Plato del día: Paella a la valenciana.

SOCIEDAD NESTLE  
DAVID Y VELARDE, 1  
SANTANDER

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegasadas en el bote de la HARNANA LACTEADA NESTLE se regulará UNA PRECIO-SA MUÑECA y un bono numerado para el sorteo de UNA MUÑECA DE GRAN TAMAÑO. Este sorteo se efectuará entre cada cien participantes.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la

SOCIEDAD NESTLE  
DAVID Y VELARDE, 1  
SANTANDER

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegasadas en el bote de la HARNANA LACTEADA NESTLE se regulará UNA PRECIO-SA MUÑECA y un bono numerado para el sorteo de UNA MUÑECA DE GRAN TAMAÑO. Este sorteo se efectuará entre cada cien participantes.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la

SOCIEDAD NESTLE  
DAVID Y VELARDE, 1  
SANTANDER

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegasadas en el bote de la HARNANA LACTEADA NESTLE se regulará UNA PRECIO-SA MUÑECA y un bono numerado para el sorteo de UNA MUÑECA DE GRAN TAMAÑO. Este sorteo se efectuará entre cada cien participantes.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la

SOCIEDAD NESTLE  
DAVID Y VELARDE, 1  
SANTANDER

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegasadas en el bote de la HARNANA LACTEADA NESTLE se regulará UNA PRECIO-SA MUÑECA y un bono numerado para el sorteo de UNA MUÑECA DE GRAN TAMAÑO. Este sorteo se efectuará entre cada cien participantes.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la

SOCIEDAD NESTLE  
DAVID Y VELARDE, 1  
SANTANDER

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegasadas en el bote de la HARNANA LACTEADA NESTLE se regulará UNA PRECIO-SA MUÑECA y un bono numerado para el sorteo de UNA MUÑECA DE GRAN TAMAÑO. Este sorteo se efectuará entre cada cien participantes.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la

SOCIEDAD NESTLE  
DAVID Y VELARDE, 1  
SANTANDER

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegasadas en el bote de la HARNANA LACTEADA NESTLE se regulará UNA PRECIO-SA MUÑECA y un bono numerado para el sorteo de UNA MUÑECA DE GRAN TAMAÑO. Este sorteo se efectuará entre cada cien participantes.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la

SOCIEDAD NESTLE  
DAVID Y VELARDE, 1  
SANTANDER

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegasadas en el bote de la HARNANA LACTEADA NESTLE se regulará UNA PRECIO-SA MUÑECA y un bono numerado para el sorteo de UNA MUÑECA DE GRAN TAMAÑO. Este sorteo se efectuará entre cada cien participantes.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la

SOCIEDAD NESTLE  
DAVID Y VELARDE, 1  
SANTANDER

Contra entrega de 25 etiquetas de las que van pegasadas en el bote de la HARNANA LACTEADA NESTLE se regulará UNA PRECIO-SA MUÑECA y un bono numerado para el sorteo de UNA MUÑECA DE GRAN TAMAÑO. Este sorteo se efectuará entre cada cien participantes.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la

SOCIEDAD

## CONSEJO DE MINISTROS

# LA CUESTIÓN DE TANGER Y EL PROBLEMA SOCIAL

(POR TELÉFONO)

### A LA ENTRADA

MADRID.—A las once menos cuarto de la mañana comenzaron a reunirse los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el duque de Almodóvar, quien manifestó que solo llevaba expedientes de trámite.

El marqués de Alhucemas dijo que no era cierta la noticia publicada por algunos periódicos, respecto a que vaya a ser nombrado un teniente general para el mando de las dos zonas de Marruecos, el cual estaría a las órdenes del alto comisario.

El ministro de Marina llevaba al Consejo un expediente para conceder pasaportes para el extranjero.

El de Hacienda, que era portador de cartera muy abultada, dijo que solo llevaba expedientes.

El ministro de la Guerra dijo que no sabía nada. Yo, cuando salgo de casa—dijo—tengo la costumbre de interrogar a los periodistas que saben más cosas que yo.

El ministro de Fomento llevaba expedientes.

Los demás ministros nada dijeron a la entrada.

### A LA SALIDA

MADRID.—El Consejo terminó a las dos y cuarto, diciendo los ministros que había tenido carácter esencialmente administrativo.

El ministro de Marina dijo que se había aprobado un expediente concediendo pasaporte a un ingeniero naval para que marche a Londres con objeto de asistir a las pruebas de unos hidroterpedos.

Añadió que en el Consejo se había hablado de Marruecos, comunicando sus impresiones los ministros de Estado y de la Guerra.

También se había hablado de los debates parlamentarios y de la probabilidad de que se exija el "quorum" en el Senado.

El Gobierno tenía la impresión de que en la sesión de esta misma tarde, en el Congreso, quedaría aprobado el proyecto de ley sobre tonelaje de armas cortas, pues aunque no se había llegado a un acuerdo con los socialistas, era de esperar que éstos aceptaran las modificaciones introducidas en el proyecto.

El ministro de la Gobernación manifestó que, según informes, el crimen cometido este mediodía en la calle

de Fuencarral no tenía carácter social, sino pasional.

### LA NOTA OFICIOSA

MADRID.—Se facilitó del Consejo a la prensa la siguiente nota oficiosa:

"El Consejo de ministros empezó sus deliberaciones con el acostumbrado cambio de impresiones acerca del curso de los debates parlamentarios.

Los ministros de Estado y de la Guerra informaron a sus compañeros de las noticias que tenían de Marruecos.

El ministro de Fomento dió cuenta de los trabajos realizados en la vega de Zaragoza y demás comarcas catalogadas por las inundaciones, así como de los datos que se tienen para solicitar los créditos extraordinarios que se consideran indispensables.

Fueron aprobados los siguientes expedientes:

De Guerra.—Concediendo ascenso por méritos de guerra al general de brigada señor Sanjurjo y al teniente coronel señor Gómez Carrasco.

Alquiler de locales para servicios de Guerra, en Barcelona, Coruña, Huesca, Castellón y Palencia.

De Marina.—Proyecto de decreto sobre percepción de haberes de las clases de infantería de Marina.

Concediendo libertad condicional a varios corregidos.

De Hacienda.—Proyecto de ley para la creación y sostenimiento de un hospital español en París.

Otro informando el Reglamento de la renta de alcoholés y concediendo garantía a los intereses de la Sociedad Española Balco Wycox, de Bilbao.

De Gobernación.—Reposición del caballo entre Ceuta y el Peñón.

De Fomento.—Declarando disuelta la Cámara de Comercio de Palencia".

AMPLIACIÓN A LA NOTA

MADRID.—Según parece, en el Consejo de ministros celebrado esta mañana fueron examinadas las condiciones enviadas al ministerio de Estado por los peritos españoles que asisten a la conferencia de Tánger, que se celebra en Londres.

Todos los técnicos que asisten a la conferencia consultan durante la suspensión de las sesiones con sus gobiernos respectivos.

Hablaron también los ministros acerca de las posibles derivaciones del problema social en Madrid, a donde han llegado determinados elementos, cuya presencia ha determinado la adopción de ciertas medidas.

El Gobierno tenía la impresión de que en la sesión de esta misma tarde, en el Congreso, quedaría aprobado el proyecto de ley sobre tonelaje de armas cortas, pues aunque no se había llegado a un acuerdo con los socialistas, era de esperar que éstos aceptaran las modificaciones introducidas en el proyecto.

El ministro de la Gobernación manifestó que, según informes, el crimen cometido este mediodía en la calle

INFORMACION FINANCIERA

## Real Compañía Asturiana de Minas

### Ampliación de capital

En los centros financieros está siendo muy comentada estos días la ampliación de capital que lleva a efecto la Real Compañía Asturiana de Minas; lamentando muchos no poseer acciones para poder adquirir las nuevas en cuya operación presentan un excelente negocio.

Como la suscripción de las nuevas acciones queda abierta desde mañana lunes y el asunto es de verdadera interés, publicamos a continuación información detallada del mismo.

Cumpliendo los acuerdos tomados en la junta general extraordinaria de accionistas, especialmente convocada para deliberar sobre el aumento de capital social y que fué celebrada el 8 del pasado mes de junio, se va a proceder a la suscripción, exclusivamente reservada a los accionistas, de 240.000 nuevas acciones enteramente liberales y sin mención de valor ni de capital, como las existentes.

Los accionistas podrán suscribir:

a) Cuatro nuevas acciones por cada acción antigua, esto con carácter irreducible.

b) Las nuevas acciones que no fueran absorbidas por el ejercicio del derecho anterior de suscripción irreducible.

Este segundo derecho a título reductible será sometido, si ha lugar a ello, a una repartición o proporción del número de títulos antiguos depositados a los efectos de la suscripción irreducible y que habrá de reclamar este segundo derecho en el boletín de suscripción correspondiente.

La suscripción estará abierta del 16 al 31 de julio de 1923, ambas fechas inclusive, y tendrá lugar:

En Bruselas: En el Banco de París y de Países Bajos (sucursal de Bruselas); en la Sociedad General de Bélgica; en el Banco de Bruselas; en el Banco de Ultramar.

En Lieja: En el Banco Dubois; en la Casa M. H. Nagelmackers Hijos y Compañía; en el Banco General de Lieja y de Bruselas; en el Banco Liége.

Después del 31 de julio de 1923 los accionistas no podrán reclamar su derecho de suscripción. Para ejercer este derecho, los accionistas deberán depositar sus títulos antiguos, para ser estampillados, y firmar los boletines de suscripción, que, en virtud de la Ley belga, deberán ser presentados por duplicado.

Precio de suscripción: Las nuevas acciones se ceden al tipo de 420 francos por acción, de los cuales 20 francos representan los gastos de emisión por título.

El pago se hará en dos partes: Francos 120 en el momento de la suscripción, contra recibo; y francos 300 en el momento de la repartición o, lo más tarde, el 16 de agosto de 1923, contra resguardo provisional, a canje posteriormente contra los títulos al portador.

La Real Compañía Asturiana de Minas, con el exclusivo objeto de no privar a los accionistas españoles del beneficio que puede representar para ellos el tomar parte en esta suscripción, lo pone en su conocimiento para que puedan usar de su derecho dentro del plazo indicado anteriormente para la suscripción, que es improrrogable.

Los accionistas a quienes interese la operación pueden dirigirse, para más detalles, a las oficinas de la Real Compañía Asturiana de Minas en Madrid, plaza de España, número 7.

## HIERBA

Se necesita en la Fábrica de loza LA IBERO-TANANGRAS, Apartado 58, Santander.

## Las fiestas que organiza el Círculo Mercantil

Es muy deelogiar la labor del Círculo Mercantil e Industrial, en lo que se relaciona con la organización de festejos.

Este objeto de prolongar el verano, organiza todas sus fiestas para el final de la estación estival.

La solemnísima procesión de nuestros Patrones San Eutemero y San Celedonio, que por primera vez en nuestro pueblo revestirá este año los caracteres de un acontecimiento, es la iniciación de unas invernas.

Como detalle diremos que sólo la parte de música y canto de dicha procesión y sus solemnies visperas, cuesta cerca de cinco mil pesetas.

El certamen internacional de orfeones, que tendrá lugar en los días 9 y 10 de septiembre, tiene un presupuesto de veinticinco mil pesetas.

La gran jira automovilista a la Virgen de la Aparecida, en cuyas fiestas predará con su eflorescencia característica nuestro ilustrísimo Prelado, será también muy grata para los que puedan concurrir.

Si a todo esto se añade el propósito, todavía no pasa de tal, de traer en el mes de septiembre dos trenes especiales de Madrid y uno de Valladolid, a precios excepcionales, bien puede decirse que nuestro Círculo Mercantil ha trabajado con entusiasmo.

Para acometer estas empresas el Círculo Mercantil, sin poseer un solo céntimo, ha confiado con la ayuda del comercio y de la industria y de muchos particulares encarnados en estas iniciativas.

A. ORTEGA

## Desde Santibáñez de Carriego

Con verdadero placer recibimos la noticia de haberse celebrado en la escuela de niños, que en aquel pueblo regenta, con su celo peculiar, nuestro buen amigo don Cecilio Torre, el acto de los exámenes de fin de curso y distribución de premios a los niños que en aquel centro se educan.

El día 11 del actual era el señalado para tan hermoso acto, que se vió muy concurrido, bajo la presidencia de dicho señor maestro y con asistencia de las dignas autoridades de aquél Ayuntamiento, fueron examinados todos los niños, que demostraron, con la rapidez y firmeza en sus respuestas, lo mucho que su maestro trabaja y su amor al estudio.

Acto seguido se distribuyeron los importantes premios, consistentes en 1.000 pesetas en metálico, donadas por los filantrópicos señores de P. Venero (don Francisco y don Tomás) y de Ruiz Pérez (don Pablo y don Joaquín), quienes no sólo demuestran con eso su cariño al pueblo donde vieron su luz primera, si que también con otras muchas obras adquiridas por Casas alemanas al territorio renano de ocupación antes de ser éste ocupado por las fuerzas del Río, nombran una persona que les representa para que realicen las gestiones precisas cerca del servicio de licencias, con objeto de que pueda cursarse a dichas mercancías que se encuentran almacenadas".

## LOS DIPUTADOS FINANCIEROS DE VILLANUEVA

MADRID.—Se sabe que el señor Villanueva ha pedido que se celebre un Consejo de ministros extraordinario para tratar de cuestiones financieras, antes de empezar la confección de los próximos presupuestos para saber qué reducciones se van a introducir en ellos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores Saborit y Cordero, prevaleciendo el criterio de éstos.

## LOS DIPUTADOS A MADRID

MADRID.—Según parece en la reunión celebrada por los socialistas se mostraron dos tendencias, mostrándose unos partidarios de continuar la obstrucción y otros de ceder en esta actividad.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores Saborit y Cordero, prevaleciendo el criterio de éstos.

## LOS DIPUTADOS FINANCIEROS DE VILLANUEVA

MADRID.—Se sabe que el señor Villanueva ha pedido que se celebre un Consejo de ministros extraordinario para tratar de cuestiones financieras, antes de empezar la confección de los próximos presupuestos para saber qué reducciones se van a introducir en ellos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.

Entre los intrascendentes se destinaron los señores García Prieto, duque de Almodóvar y don Melquiades Alvarez, prevaleciendo el criterio de éstos.